5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 26 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 2327/2017).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
Domicilio: C/ Caracola, s/n, 11011 Cádiz.
Emplazamiento de la instalación: Charco de los Hurones.
Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.
Finalidad de la instalación: Mejora de las condiciones de seguridad y calidad de suministro.

Características fundamentales:
- Desmontaje de 1.522 metros de línea aérea de conductor LA-30 a 6 kV junto con 19 apoyos y sustitución por nueva línea aérea de 1.526 metros con conductor LA-56 y 15 nuevos apoyos.
Referencia: AT-13.445/16.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 26 de julio de 2017.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

00119466